

SESION ORDINARIA Nº115 DEL 02 DE MARZO DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los Sres. Concejales don José Sandoval Gómez, don Marco Olivares Cárdenas, don Alban Mancilla Díaz, don Manuel Jara Vera, don Ignacio Tapia Gatti y, de Secretario Municipal (s) el funcionario Dante Montiel Vera.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con las siguientes modificaciones: en la hoja Nº4, 7º párrafo, la persona que solicitó permiso para retirarse fue el Concejal Mancilla y no el Concejal Olivares; en la pág. Nº1, 3er. Párrafo el Sr. Alcalde acotó que el Concejal Sandoval lo acompañó en los momentos que había problemas con Higiene Ambiental en el acceso al Parque Municipal durante el 20º Festival Costumbrista; en la pág. Nº3, 3er. Párrafo, una de las representantes es la Sra. Ivon Hemmelmann de Velásquez y no la Sra. Amelia Velásquez; en la pág. Nº5, puntos varios 9º párrafo, los letreros de “no estacionar” están instalados en calle Sotomayor, entre Serrano y San Martín, y a pesar de eso no se respeta por los camiones que se estacionan en el lugar, y no en calle Ramírez.

Sr. Alcalde : Informa que se comunicó con el Gerente de Salmones Antártica, Sr. Concha Fornes, con quien tendrá una reunión para conversar el tema de la contaminación con los malos olores, el día martes 9 a las 11:00 horas.

Solicita que los Sres. Concejales asistan a esta reunión para plantear sus inquietudes, en la sala de sesiones del Municipio. También se invitó a los representantes de la Junta de Vecinos de Ten Ten, para que concurran a esta reunión. Acota que al conversar con el Gerente de la empresa no encontró disposición acerca del tema de la contaminación, y espera llegar a alguna solución consensuada al respecto.

Se invita al Sr. Marcelo Lobos, Funcionario Municipal, para exponer lo referente al tema del Fondo Común Municipal. Se entrega un documento informativo a cada Concejal.

Sr. Lobos : Acota que el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución de recursos municipales a nivel nacional. De acuerdo a sus informaciones la Subdere para el año 1999 indica que el coeficiente aumentó para el caso de la comuna de Castro y, en esto influyo el factor de población flotante; así como ser comuna turística permitió el aumento del coeficiente. Habrá una diferencia a favor de \$10.917.000 aproximadamente, durante el año, para la comuna, por lo tanto, el municipio castreño no está afectado en esta reducción del Fondo Común, a pesar que 5 comunas de Chiloé fueron afectadas.

Se producen diálogos sobre lo expuesto y, se clarifica la situación para el Concejo respecto al Fondo Común.

Sr. Sandoval : Consulta si la Corporación puede entregar o llamar a propuesta sin cotizar o sea directamente a las empresas.

Sr. Lobos : Menciona que a pesar de no estar involucrado en el tema depende de los montos que se están adjudicando, dando ejemplos al respecto. Solicita además que el Concejo autorice una "garantía hipotecaria" para los contratistas que se adjudiquen las obras.

Se retira de la sesión el Sr. Lobos, quedando satisfecho el Concejo por sus explicaciones.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Decreto N°98, del 17.02.99, denominando nombre Población P.E.T. por Enrique Rodríguez Estevez y las calles y pasajes con nombres de parlamentarios y regidores, en total son 17 nombres de personas destacadas.
- Decreto N°99, del 18.02.99, transfiriéndose la cantidad de M\$450 al Club Aéreo de Castro, destinado a gastos de alimentación y alojamiento de la escuadrilla de alta acrobacia – Halcones de la F.A.CH.
- Decreto N°100, del 18.02.99, transfiriéndose la cantidad de \$1.045.815 a la Corporación Municipal de Castro, destinado al Módulo Dental.
- Of. N°006, del 24.02.99, informando asistencia de los Sres. Concejales a sesiones, mes de febrero.
- Of. N°007, del 01,03.99, de Presidente Concejo a Médico Veterinaria Sra. Sandra Arcos, expresando el apoyo y reconocimiento a su labor profesional en el XX Festival Costumbrista Chilote.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Revista del Ministerio Secretaría General de Gobierno, con el tema "Hoy, más y mejores oportunidades".
- Folleto para Seminario "Modificación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", los días 11 y 12 de Mayo, en el edificio Diego Portales, en Santiago.
- Carta del Conservador del Museo de Castro a Concejo Municipal con informe mensual de visitas durante el mes de Febrero, con un total de 4.922, tanto nacionales como extranjeras.

- Fax, con la Revista "Semana Municipal" N°62, con los temas reunión Concejo Directivo A.CH.M.; taller para municipios mineros, primera expo-municipios; nuevas publicaciones Diario Oficial; becas para hijos de profesores.
- Carta del "Bosque Modelo", enviando tríptico informativo para el tercer llamado a concursos de proyectos del bosque modelo.

VARIOS.

Sr. Alcalde : Informa que en principio habría sido rechazado en el Ministerio de Economía la solicitud de inscripción de marca del "Festival Costumbrista". Los motivos se desconocen y tienen 20 días para que el municipio pueda apelar. En relación al tema del Puerto de Castro está confirmado que todo el sector del puerto es municipal, incluso la bodega del lugar y, la concesión entregada se hizo en una propiedad municipal. Es un tema que en algún momento habrá que dialogarlo con el Gobernador Marítimo. Si bien el puerto es propiedad municipal nadie lo administra.

Sr. Olivares : En cuanto al uso del puerto es importante determinar su administración.

Sr. Sandoval : Plantea que en una oportunidad el Gobernador Marítimo concurrió al Concejo anterior solicitando el permiso para arrendar las bodegas a una empresa con la condición que lo mejorara y al parecer fue así. La empresa por su parte se comprometía que al retirarse haría otros arreglos y dicho acuerdo deben estar escrito en la Gobernación Marítima. Asimismo estaría en forma ilegal la entrega del sitio donde se construyó la casa de la "Hermandad de la Costa". Explica también la situación ocurrida con el sitio que ocupa Obras Portuarias, donde fueron terrenos ganados al mar que son municipales e implicó que la feria se halla realizado en el sector alto ya que como ministerio se daban un plazo de 10 años para reubicarse al estar claros que son terrenos municipales.

Sr. Alcalde : Es vital obtener un provecho del puerto por parte del municipio, ya que cuando se produce alguna anomalía en el lugar es la municipalidad que debe solucionarlo, como el caso del arreglo de la calle de ingreso al muelle.

Sr. Mancilla : Es necesario recabar y estudiar todos los antecedentes y los acuerdos contrarios en su oportunidad con la empresa, de tal forma de hacerlos cumplir; ya que no es posible que un bien municipal por lo tanto de la comunidad sea entregado en forma irregular a una empresa privada. Esto es una situación grave y se debe recuperar el bien para que quede bajo la administración municipal, porque alguien está usufructuando de un bien municipal. Solicita que se hagan todas las gestiones para devolverse el bien municipal.

Se presenta el Abogado Municipal, Sr. Patrieck Mienert, para informar acerca del tema tratado.

Sr. Mienert : Comunica que al revisar la carpeta correspondiente la Gobernación Marítima solicitó autorización al municipio para ocupar dichos terrenos. Solicitó un certificado de dominio vigente de la propiedad donde se señala que la propiedad es municipal incluido el galpón. Se reconoce por parte de Gobernación Marítima que todo el sector es municipal, y está inscrito así en el Conservador de Bienes Raíces. La D.O.M. quedó encargada de hacer una medición del puerto, para clarificar y cuantificar los terrenos municipales, así se tendrá un parámetro con la realidad y lo que indica la escritura.

Sr. Alcalde : Les interesa saber acerca de la concesión otorgada en un sector que es propiedad municipal y, el municipio deja de percibir importantes recursos. Por lo tanto solicita tener claridad absoluta que lo que se va a hacer es respaldado por todos los aspectos legales.

Sr. Sandoval : Indica que la Ley dice que todos los terrenos ganados al mar son municipales y por tanto el terreno donde está O.O.P.P. son municipales. Es necesario clarificar este aspecto.

Sr. Olivares : Consulta respecto a los terrenos al lado del servicentro shell y de sus propietarios.

Sr. Alcalde : Menciona que la D.O.M. tiene antecedentes, sin embargo, habrían escrituras particulares pero no se puede construir. Es importante realizar un levantamiento de los terrenos y saber cuales de estos terrenos son municipales y cuales particulares, a fin de determinar que hacer con los municipales.

Se retira de la reunión el Abogado Municipal, quién proseguirá con las tramitaciones mencionadas.

Sr. Sandoval : Plantea que en alguna acta anterior se había solicitado que concurra el Secretario de la Corporación y sería bueno invitarlo, ya que hay varios aspectos que le consultan que es necesario aclararlas y dialogar al respecto. Informa que intentó comunicarse por teléfono con el Secretario pero no fue posible ya que le indicaban que estaba ocupado. Menciona que se podrían invitar a otros servicios y retomar este aspecto, como el Serviu por ejemplo para iniciar la ronda de diálogos, luego Vialidad, Essal y otros.

Sr. Alcalde : En el caso del Serviu cuando se le ha invitado no ha podido concurrir por diversos motivos. Manifiesta que han recibido reclamos por la empresa que está realizando arreglos de las calles y en donde han roto varias veredas y, solicitó al D.O.M. que notifiquen por esta situación, incluso la vereda del centro cultural fue deteriorada. Recibió visita del Jefe de Operaciones del Serviu para que la D.O.M. de facilidades a la empresa que va a construir 150 viviendas sociales en Castro, 140 básicas y 10 progresivas; están preocupados porque en Castro no se han construido bastante tiempo viviendas sociales y dentro de lo posible se les de las facilidades que estimen conveniente, el Serviu les indica nuevamente que tienen que cumplir con toda la normativa legal en estos casos.

Sr. Sandoval : Es necesario también que las empresas cancelen los derechos municipales a tiempo, especialmente las que construyen viviendas como en este caso; da ejemplos de situaciones anteriores donde no se cancelaron dichos recursos, la empresa como Carelmapu. En relación a los caminos informa que la cuesta de Quilquico está intransitable y casi no se puede pasar.

Sr. Alcalde : El camino a Rilán es responsabilidad de Vialidad, mas específicamente desde el cruce Putemún – Dalcahue hasta Aguantao. Vialidad ha hecho trabajos en Castro, como servicio activo solicitados por el municipio en cuanto a arreglar calles.

Sr. Sandoval : Plantea la posibilidad de comprar una motoniveladora cuando los recursos lo permitan, ya que solucionaría muchos inconvenientes.

Sr. Alcalde : Chonchi tiene una máquina que estaría subutilizada, se podría llegar a un acuerdo y poder usarla para beneficio local. En cuanto a la pavimentación participativa no hay ninguna información al respecto, ni tampoco se ha comunicado a ninguna municipalidad porque existe un problema presupuestario. La calle Galvarino Riveros se encuentra oficialmente con recomendación técnica hasta Camilo Henríquez.

Sr. Sandoval : Sería importante comunicar al Seremi de Transporte, a fin que su servicio se proponga estudiar la posible instalación de semáforos en algunos sectores de Castro.

Sr. Jara : Se podrían cotizar semáforos que están desechados en otras comunas y así abaratar los gastos de ellos.

Se producen diálogos acerca de la ley N°889 y es idea del Concejo que se mantenga como tal.

Sr. Sandoval : Plantea la inquietud de un vecino de Peuque, don Ruperto Gómez, quién reclama porque lo dejaron fuera del área donde pasará la luz eléctrica.

Se invita al Sr. Eugenio Rivera, funcionario de Secplac, para explicar acerca del proyecto de luz de Peuque.

Sr. Rivera : Explica en detalle el problema; el impidió que por su campo pasara la luz eléctrica por sus malos entendidos ya que tenía que dar una servidumbre de paso, además su madre vino al municipio solicitando líneas de empalme domiciliarias y centros, más medidor situación que es ilegal. Y, se tuvo que cambiar el trayecto de la línea ya que ellos negaran el paso de la luz eléctrica, junto con personal de Saesa y, por tanto, se alejó del lugar donde vive, quedando a 200 metros. Personalmente piensa que Saesa no acercará más la línea ya que ha tenido que cambiarla en una oportunidad y más aún ya hizo una extensión para beneficio de esta persona; es un problema que el mismo se generó. La solución habrá aún que esperar ya que Saesa ha dicho que no se va a hacer ningún aumento de obras hasta que no se les pague lo que les adeudan por los contratos que están pendientes.

Se dialogan otros aspectos relativos a la electrificación rural, como el caso de Putemun donde el Concejal Sandoval plantea que la casa de la Sra. Luzmira Barrientos carece de luz y ver la posibilidad de colaborar con esta familia, que corresponden a casas con subsidio rural. Se retira de la sesión el funcionario Rivera quién proseguirá gestionando y tramitando los proyectos de electrificación.

Sr. Sandoval : Manifiesta que cuando estuvo el Ministro de Salud visitaron distintos lugares y en el hospital local dialogaron con Hugo Rebolledo, Matrón, quién tiene un proyecto donde necesitaba un respirador para la sala de maternidad y en esa ocasión se le indicó que se estudiaría dicha necesidad para su posible adquisición. Plantea que ojalá sea posible la forma de dotarlo de este vital elemento.

El Concejo se encuentra de acuerdo con apoyar este proyecto y, si el respirador fluctúa entre 150.000 a 200.000 mil pesos se podría acceder a la petición de adquirir dicho equipo.

Sr. Olivares : Le preocupa el estado de los caminos de la calle Fco. Silva porque Essal efectuó algunos trabajos y no tapó los hoyos, los vecinos reclaman por esta situación. Solicita que se instale una señalización en la Escuela de Nercón que indique "zona de escuela", esto para evitar que los vehículos que bajan desde Nercón Alto lo hagan a altas velocidades.

Sr. Tapia : Solicita puedan instalarse letreros en lugares estratégicos de Castro indicando el lugar del Mercado Chiloé, ya que le ha tocado presenciar la desorientación de los turistas al respecto.

Sr. Alcalde : Se han instalado algunos letreros de señalización en distintos sectores de la ciudad y se buscaran otros lugares idóneos.

Tabla Próxima Sesión : 1) Lectura del Acta. 2) Correspondencia recibida y despachada. 3) Varios .

Finaliza la sesión a las 18:30 horas.-